OSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

# **CON RIESGO: LISTA ROJA**

**Datos Generales** 

Titular(es): COMUNIDAD NATIVA VISTA ALEGRE

Título Habilitante: 16-IQU/P-MAD-A-013-08

Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Comunidad Nativa

Ubicación: LORETO / LORETO / TIGRE

Plan de Manejo Forestal: POA 1

Res. de Aprobación del Plan: 310-2008-IRENA-IFFS-ATFFS-IQUITOS

Inicio de vigencia del Plan: 11/09/2008 Zafra: 2008-2009

Volumen del Plan(m3): 2303.89

Consultor/Regente que suscribió CHANG VILLACORTA MARIO ENRIQUE

el plan:

Consultor/Regente que

implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

### Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 26/11/2011, Término: 28/11/2011

Nro Res. Inicio PAU: 282-2013-OSINFOR-DSPAFFS
Nro Res. Término PAU: 435-2014-OSINFOR-DSPAFFS

Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 4.3U.I.T.

RLFFS 27308 ART. 363: , w), i)

#### Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

# Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

	N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
ì	1	Cedrela odorata   Cedro	<b>A</b> 1/2	149.405	149.384	149.384	100%	100%



# "Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

Fuente: Resolución N° 435-2014-OSINFOR-DSPAFFS

Detalle sobre la inexistencia de árboles									
N°	Especie	Nro árboles supervisados	Nro de árboles inexistentes	% árboles inexistentes					
1	Cedrela odorata   Cedro	45	45	100%					

## Fecha de Ingreso al Observatorio:

Fecha y hora de Consulta: 12/12/2025 01:35:31

Inciso	Descripción
	Realizar extracciones forestales sin la correspond <mark>iente</mark> autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.

